

Mod. Tg. 2.—Ernesto Giménez, S. A.—Madrid.

AMD, 106, 1, 134

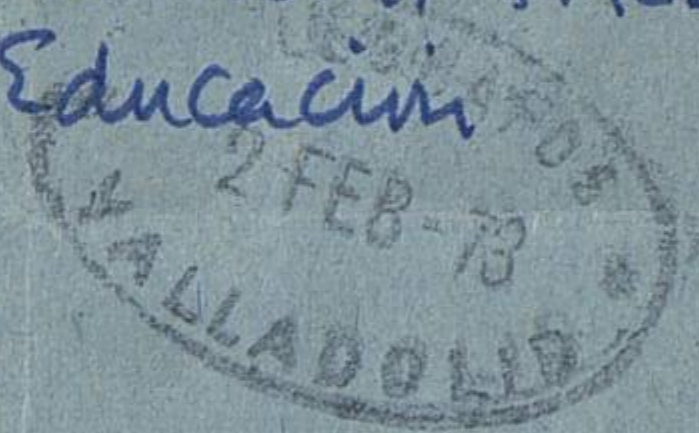
NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Recibido de

[Handwritten signature]

D. Florentino Pérez Embid
Dirección General de Bellas Artes
Ministerio de Educación
MADRID



MDE 306 VALUADOLID MADRID 35003 23 2 20

MI MAS CORDIAL ENHORABUENA POR INGRESO ACADEMIA ESPANOLA PUNTO UN ABRAZO

FLORENTINO PEREZ EMBID



FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

MIGUEL DELIBES

EL NORTE DE CASTILIA

